



CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/02/2020

ACTA DE INICIO Dirección de Protección Civil y Bomberos
Secretaría General

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 57 catorce horas cincuenta y siete minutos, del día 10 diez de febrero de 2020 dos mil veinte, los CC. **Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría, Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo, Supervisora de la Auditoría, Miguel Ángel Méndez Saldaña, Jefe de grupo y responsable de la auditoría y Omar Felipe Rivas González, Auditor,** servidora y servidores publicos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa la **DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS**, ubicadas en la calle Calzada del Campesino 1097, Colonia Moderna, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS-----

En la hora y fecha antes mencionadas el personal actuante nos presentamos en las citadas oficinas, ante la presencia del **CMTE. Felipe de Jesús López Sahagún, Director de Protección Civil y Bomberos**, procediendo a identificarnos con credenciales de empleados números 0034265, 34445, 18376 y 0028626, expedidas por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, respectivamente -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo este credencial para votar con número de OCR **N1-TESTADO 9** expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado -----

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la **Orden de Auditoría número AAD/02/2020**, de fecha 07 siete de febrero de 2020 dos mil veinte, emitida por el Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez, Director de Auditoría y dirigida al CMTE Felipe de Jesús López Sahagun, Director de Protección Civil y Bomberos, quien recibe y firma de su puño y letra y en la cual se estampó el sello oficial de la Dependencia a auditar, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa -----

El personal actuante exponemos al CMTE. Felipe de Jesús López Sahagun, Director de Protección Civil y Bomberos, el **objeto** de la auditoría consistente en: *"Confirmar que las erogaciones del presupuesto asignado a cargo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos durante el ejercicio 2019 se hayan efectuado conforme a la normatividad vigente"*; así mismo el personal actuante hace del conocimiento al servidor publico con quien se entiende la presente diligencia, que el periodo de revisión de la auditoría en comento es del 1° primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diez y nueve, en caso de ser necesario podrá ser ampliada en objeto, alcance y/o periodo de ejecución.-----

Acto seguido se solicita al CMTE. Felipe de Jesús López Sahagun, Director de Protección Civil y Bomberos, designe a 02 dos testigos de asistencia, por lo que designa a la **C. Rocio Torres Suarez**, quien se identifica con credencial de empleado con número 34453 y a la **C Luciana Sánchez Águila**, quien se identifica con credencial de empleado con número 28247, expedidas ambas a su favor por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, quienes aceptan la designación y firman al final de la presente acta.-----

Recibi acta de inicio
10 Feb-2020
Felipe Lopez S

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/02/2020

Acto seguido, se solicita al CMTE. Felipe de Jesús López Sahagun, Director de Protección Civil y Bomberos, con quien se entiende la presente diligencia, designe a la persona encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría número **AAD/02/2020**, designando al **C Aliuska Cardona Jarrosay, Técnico especializado A**, quien se identifica con credencial de empleado número 34405 expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, enterada del encargo acepta la designación y firma la presente acta.-----

El CMTE. Felipe de Jesús López Sahagun, Director de Protección Civil y Bomberos, servidor público con quien se entiende la presente diligencia, previo apercibimiento para conducirse con verdad en la presente y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el numeral 168 del Código Penal del Estado de Jalisco y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que en este acto recibe el original de la **Orden de Auditoría número AAD/02/2020** de fecha 07 siete de febrero del 2020 dos mil veinte, hecho con el que se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que se le formulan para el cumplimiento del cometido -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos de la misma fecha en que fue iniciada -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia -----

POR LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS



CMTE. Felipe de Jesús Lopez Sahagun
Director de Protección Civil Y Bomberos

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA



Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Director de Auditoría

CONTRALORÍA CIUDADANA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA AAD/02/2020



Lic. Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo
Coordinadora de la Auditoría



L.C.P. Omar Felipe Rivas González
Auditor



L.C.P. Miguel Ángel Méndez Saldaña
Auditor

PERSONA ENCARGADA DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS



Aliuska Cardona Jarrosay
Técnico especializado A
TESTIGOS



Rocio Torres Suarez
Asistente "A"



Luciana Sánchez Águila
Comandante

AVISO DE PRIVACIDAD

La Contraloría Ciudadana, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.
Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:
1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría.
2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.
Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.
Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de [https://guadalajara.gob.mx/aviso de privacidad](https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-privacidad).

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"